

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 1 6 1, 9
EN CONCON, 3 1 JUL 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, conforme a lo señalado en el D.S. N°250, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que en la especie, faculta excepcionalmente a efectuar una contratación directa con un determinado proveedor, según el artículo 10 numeral 7 letra j), cuando en especial el "costo de la evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- C. El Decreto Presupuestario N°066 de fecha 29 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.
- D. El presupuesto de fecha 23 de julio de 2018, con disponibilidad presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Artículo 63 del Reglamento de Compras Públicas D.S N°250 de la Ley N°19.886.
- F. Programa del evento.
- G. Funcionarios que participan del proceso de la propuesta:

| FUNCIONARIO PARTICIPA PROCESO | VALOR HORA | N° HORAS | VALOR PROPUESTA |
|-------------------------------|------------|----------|-----------------|
| DIRECTORA DE FINANZAS | \$ 9.335.- | 2 | \$18.710.- |
| SECRETARIA MUNICIPAL | \$ 9.935.- | 2 | \$ 18.710.- |
| DIRECTORA DE DIDECO | \$10.738 | 2 | \$ 21.476 |
| ADQUISICIONES | \$ 5.077.- | 2 | \$ 10.154.- |
| TOTAL | \$34.525.- | 8 | \$ 69.050.- |

Valor desproporcionado para el costo de las adquisiciones, ya que dicho valor corresponde al 98% del valor de las adquisiciones. (Se adjunta cuadro de este análisis).

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar los servicios de cuenta Cuento Infantil para "Tu Derechos Tu Concón 2018", a realizarse el día Domingo 5 Agosto del 2018, en la Plaza Laura Barros.
- 2.- Que los servicios solicitados son de un valor total por los servicios solicitados \$70.000 exento de IVA.
- 3.- Que la persona natural a la cual se contrata reúne todas las condiciones que se requiere para dar cumplimiento esta contratación.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, por trato directo los servicios Cuenta Cuento Infantil para la actividad "Tu Derechos Tu Concón 2018", a realizarse el día Domingo 5 de Agosto del 2018, en la Plaza Laura Barros, a nombre del siguiente proveedor:

- **TANIA SENERMAN FLORES**, Rut: [REDACTED], por un monto total de \$70.000.- exento de IVA.

- 2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de OPD Infancia SENAME.
- 3. **EMÍTASE** la orden de compra por el portal, según lo que indica el art.63 decreto supremo N° 250 de la Ley 19.886.-
- 4. **PUBLÍQUESE**, en el portal de Mercado Público en un plazo no superior a 24 horas.
- 5. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/PAT/AWC/FED/xnv
Distribución:
1. - Secretaría Municipal
2. - Adquisiciones
3. - Dideco

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |